

Ve CNBV desafortunado postergar Basilea (Reforma 27/11/12)

Ve CNBV desafortunado postergar Basilea (Reforma 27/11/12) El acuerdo de Basilea III establece que las reglas entrarán en vigor de manera gradual el 1 de enero de 2013 Por Jessika Becerra Cd. de México México (27 noviembre 2012).- El anuncio de las autoridades financieras de Estados Unidos de postergar el cumplimiento de las nuevas reglas de solvencia para el sistema bancario, conocidas como Basilea III, así como la petición al regulador de Europa para implementarlas hasta 2014, en lugar de hacerlo en 2013, es desafortunado, consideró la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). "Es desafortunado, se violenta el acuerdo, y no porque otros lo hagan, debemos hacerlo en México", comentó Carlos Serrano, vicepresidente de Política Regulatoria de la CNBV, en la presentación del Primer Volumen de la compilación de Estudios Económicos realizado por este organismo. El acuerdo de Basilea III establece que las reglas entrarán en vigor de manera gradual el 1 de enero de 2013, sin embargo, la presión de las firmas financieras que operan en países que se encuentran en crisis o grave desaceleración ha llevado a solicitar un freno a la entrada en vigor de esta regulación. Abaratarían fondeo nuevas reglas Carlos Serrano destacó que las nuevas reglas para garantizar la solvencia de las instituciones financieras podrían abaratar el fondeo para éstas, en lugar de reducir la colocación de crédito, como lo han previsto las entidades incorporadas a la Unión de Instituciones Financieras de México. Refirió que han habido ocasiones donde el requerimiento de capital ha aumentado 25 por ciento y eso no ha implicado un freno en el crédito, sino que ha generado un fondeo más barato porque los inversionistas encuentran al sistema sólido. Bajo esta consideración, el directivo dijo que en México no se postergará la entrada en vigor de las reglas de Basilea III, cuyo Dictamen Final se encuentra en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. No obstante, la CNBV mantiene reuniones con la Asociación de Bancos de México sobre el tema, en particular para discutir los requisitos para que los bancos puedan listarse en la Bolsa Mexicana de Valores a fin de que su deuda subordinada cuente como capital. Serrano reiteró que esto es un requisito para facilitar el cumplimiento a los niveles de capital y no una obligación. "Nos reunimos ayer con los bancos, lo que les dijimos es que es Basilea III es una regla que sin duda mejorará la solvencia del sistema bancario en México", comentó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo